

MODIFICACIÓN No. 02

CONVOCATORIA PÚBLICA "CULTURA Y ENFOQUE DIFERENCIAL"

FECHA: 31/10/2018

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, considera pertinente realizar las siguientes modificaciones a los lineamientos de participación de la Convocatoria Pública pública "Cultura y Enfoque Diferencial", tal como aparece a continuación:

- Modificar el numeral 1.8 ¿Cuál es el cronograma?, el cual quedará de la siguiente manera:

| Actividad  | Fecha                                    | Lugar   |
|--|--|---|
| Apertura de la convocatoria y publicación de los lineamientos de participación.  | 24 de septiembre de 2018                 | Web Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia<br><a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a> ;    |
| Cierre de la convocatoria: fecha máxima para la inscripción y envío de propuestas a través de la plataforma digital (documentos legales de la organización, formulario de participación, presentación de la propuesta y demás documentos e información requerida). | 08 de octubre de 2018<br>Hora: 5:00 p.m. | Web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.<br><a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a> |
| Verificación del cumplimiento de requisitos (documentos legales y condiciones de participación).   | Del 09 al 12 de octubre de 2018.         | Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia  |
| Publicación del informe de participantes que deben subsanar documentos.  | 16 de octubre de 2018.                   | Web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.<br><a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a> |
| Término para subsanar los documentos requeridos.   | Del 16 al 18 de octubre de 2018.         | Web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.<br><a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a> |
| Publicación de informe de verificación de requisitos jurídicos.  | 19 de octubre de 2018.                   | Web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.<br><a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a> |



|  |                                   |   |
|--|-----------------------------------|---|
| Observaciones al informe de verificación de requisitos jurídicos.  | Del 19 al 22 de octubre de 2018.  | Correo electrónico <a href="mailto:enfocuediferencial@culturantioquia.gov.co">enfocuediferencial@culturantioquia.gov.co</a>           |
| Respuesta a observaciones al informe de verificación de requisitos jurídicos.  | 24 de octubre de 2018.            | Web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.<br><a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a> |
| Evaluación de las propuestas por parte de los jurados designados (Deliberación incluida).  | Del 25 al 31 de octubre de 2018.  | Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia  |
| Publicación de resultados.   | <b>02 de noviembre de 2018</b>    | Web Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia<br><a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a> ;    |
| Firma y legalización de la carta de compromiso por parte de los representantes de organizaciones seleccionadas.  | 08 de noviembre de 2018.          | Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Medellín. Carrera 51 # 52-03, Of. 308   |
| Acto de reconocimiento de propuestas seleccionadas.  | 09 de noviembre de 2018.          | Por confirmar.  |
| Desarrollo de las propuestas seleccionadas y acompañamiento técnico al desarrollo de las mismas. Jornadas de rendición de cuentas, presentación de informes finales y últimos desembolsos. | Hasta el 14 de diciembre de 2018. | Según los lugares indicados por cada una de las propuestas.   |

Las demás condiciones establecidas en los lineamientos de participación se mantienen sin modificación alguna.

**ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA**  
Directora - Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

|          |   |         |  |         |  |
|----------|---|---------|--|---------|--|
| Elaboró: | Sandra Mileidy Zea Palacio<br>Profesional Apoyo Convocatorias | Revisó: | Claudia Cecilia Flores Giraldo<br>Profesional Apoyo Hogada | Aprobó: | Luis Fernando Cortés Molina<br>Subdirector de Planeación |
|----------|---|---------|--|---------|--|